



Expediente nº: 4559/2024

Asunto: Proceso Selectivo Bolsa de Trabajo Temporal de Arquitecto o Arquitecta, subgrupo A1

Acta de la sesión ordinaria nº 2 de 2024

## ANUNCIO

### ACTA Nº 2 REVISIÓN DE ALEGACIONES Y PROPUESTA DEFINITIVA DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ARQUITECTOS O ARQUITECTAS

En la Villa de Altea, siendo las doce horas (12:30 h) del día 07 de octubre de 2024 se reúne, en el Departamento de Urbanismo de la Casa Consistorial, la Comisión de Valoración del proceso selectivo indicado, al que asisten los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup> Ana María Beltri Izquierdo, Arquitecta del Ayuntamiento de Altea.

SECRETARIO: D. Jesús Pedro Martínez Simón, T.A.G. del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 1: D<sup>a</sup> Cristina Martínez Orive, T.A.G. del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 2: D. Francisco Zaragoza Saura, Arquitecto del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 3: D<sup>a</sup> Francisca Cortés González, Técnica Superior AFIC/Control Presupuestario y Gestión del Gasto del Ayuntamiento de Altea.

**PRIMERO.-** Se procede al estudio de las solicitudes de revisión respecto a la propuesta provisional de constitución de bolsa de trabajo:

- La aspirante MARINA OROZCO BARBERO con registro de entrada número 2024-E-RE-9324 expone *“como participante del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo temporal para el nombramiento interino o contratación laboral temporal de arquitectos o arquitectas del Ayuntamiento de Altea, se presentan las siguientes alegaciones”* y solicita *“la ANULACIÓN de la pregunta nº 24 dado que su contenido se aparta del temario establecido en las bases específicas que rigen la presente convocatoria, y se modifique la opción correcta de la pregunta 31 que es la A, tal y como se contempla en la propia Ley”*.
- La aspirante VICTORIA MODREGO PARDO con registro de entrada número 2024-E-RE-9334 expone *“que habiendo participado en la prueba selectiva el pasado 19.09.2024 para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para arquitectos/as y revisado la plantilla de respuestas, creo que la respuesta marcada para la pregunta nº 31 no es correcta (D). Como se trata de una pregunta de reserva, esto no influiría en las notas, pero desearía que se revisara en el caso de anulación de otra pregunta. Según el artículo 29.8 de la LCSP*





(transcripción literal): 8. Los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118 no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga. Por lo tanto, la respuesta correcta sería la A, y no la D. Expone “la revisión de la pregunta nº 31 del test para la BTT de Arquitectos/as”.

El Tribunal resuelve ESTIMAR todas las alegaciones, anulando la pregunta nº 24 y valorándose la pregunta nº 1 de reserva cuya respuesta correcta es la “A”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el resultado del proceso selectivo para constitución de una bolsa de trabajo temporal de Arquitectos o Arquitectas es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA PARTE EJERCICIO						SEGUNDA PARTE EJERCICIO	RESULTADO TOTAL	APROBADOS (mínimo 15 puntos)
	BIEN	MAL	BLANCO	PUNTOS	PENAL.	RESULTADO	RESULTADO		
BALLESTER FRANCÉS, MARÍA	17	3	10	8,5	0,50	8,00	7,00	15,00	SUPERA
BLAS PASTOR, DAVID	27	3	0	13,5	0,50	13,00	6,00	19,00	SUPERA
FERNÁNDEZ NAVARRO, JOSÉ ÁLVARO	18	3	9	9	0,50	8,50	5,00	13,50	NO SUPERA
GALINDO JIMÉNEZ, VIRGINIA	16	5	9	8	0,83	7,17	5,00	12,17	NO SUPERA
GREUS CLIMENT, ESTHER	17	2	11	8,5	0,33	8,17	7,50	15,67	SUPERA
GUILLÉN FERRER, JOSÉ LUIS	27	3	0	13,5	0,50	13,00	9,00	22,00	SUPERA
LLUDÓ LLOPIS, ROSA ISABEL	9	21	0	4,5	3,50	1,00	4,00	5,00	NO SUPERA
MODREGO PARDO, VICTORIA	26	2	2	13	0,33	12,67	13,00	25,67	SUPERA
NOGUERA BALLESTER, JOSÉ ANDRÉS	22	8	0	11	1,33	9,67	5,50	15,17	SUPERA
OROZCO BARBERO, MARINA	26	3	1	13	0,50	12,50	5,50	18,00	SUPERA
SAPENA GILABERT, VICTORIA	21	9	0	10,5	1,50	9	7,5	16,5	SUPERA
SINTIMBREAN, IOANA	24	6	0	12	1,00	11	12,5	23,5	SUPERA

## SEGUNDO.- Propuesta definitiva de constitución de bolsa de trabajo temporal.

Conforme a la Base sexta de la Bases Específicas del presente proceso selectivo la calificación definitiva viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición, determinando conforme a la tabla siguiente el orden de las personas aspirantes. De este modo, este Tribunal eleva la siguiente propuesta definitiva de constitución de Bolsa de Arquitectos y Arquitectas del Ayuntamiento de Altea:

Nº Orden	ASPIRANTE	TOTAL
1	MODREGO PARDO, VICTORIA	25,67
2	SINTIMBREAN, IOANA	23,5
3	GUILLÉN FERRER, JOSÉ LUIS	22
4	BLAS PASTOR, DAVID	19
5	OROZCO BARBERO, MARINA	18
6	SAPENA GILABERT, VICTORIA	16,5
7	GREUS CLIMENT, ESTHER	15,67
8	NOGUERA BALLESTER, JOSÉ ANDRÉS	15,17
9	BALLESTER FRANCÉS, MARÍA	15

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las trece horas (13:00h),





Ajuntament d'Altea

Dpto. Recursos Humanos

de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

Contra la presente resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el órgano que la dictó o ante su superior jerárquico, siendo este último el competente para resolverlo, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de interposición es de UN MES a partir del día siguiente de la publicación. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente.

